

*Investigación audiovisual y  
cinematográfica*  
GUÍA DOCENTE

MÁSTER OFICIAL UNIVERSITARIO EN INTERPRETACIÓN  
AUDIOVISUAL  
Curso 2022/2023

## *Identificación de la asignatura*

<i>Periodo de impartición</i>	1er semestre
<i>Créditos</i>	4,5 ECTS
<i>Modalidad</i>	Presencial
<i>Idioma en el que se imparte</i>	Castellano
<i>Facultad</i>	Facultad de Artes Escénicas y Música

## *Presentación de la asignatura*

Materia para la indagación teórica y experimental sobre medios audiovisuales y cinematográficos. Actividades formativas encaminadas al conocimiento e identificación de géneros, formatos y parámetros relacionados con la producción audiovisual (dirección cinematográfica y televisiva, performances audiovisuales, proyecciones estereoscópicas, etcétera)

## *Competencias*

<i>Código Competencia</i>	<i>Descripción</i>
CB08	Que los/las estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
CG01	Expresar una comprensión amplia y sistemática de las técnicas y los procesos interpretativos en las artes escénicas.
CG03	Analizar críticamente los diversos discursos artísticos relacionados con la interpretación en el ámbito de lo audiovisual.
CG04	Crear discursos de temática audiovisual, y específicamente relacionados con la interpretación, tanto para la comunidad académica como para la sociedad en general.
CG05	Evaluar, en el contexto de su especialidad, los avances tecnológicos, sociales y artísticos e interpretar su impacto en este ámbito.
CG06	Integrar los conocimientos adquiridos en los análisis sobre responsabilidades sociales y éticas vinculadas al ámbito de las artes escénicas.
CG07	Poner en práctica la creatividad y la capacidad de emprendimiento en proyectos personales relacionados con las artes escénicas y la interpretación.
CG08	Demostrar capacidad de reflexión y de pensamiento crítico ante situaciones complejas en el campo de la interpretación.
CE12	Realizar valoraciones críticas de tipo académico o profesional a propuestas de temática audiovisual estéticamente vanguardistas.

## *Resultados de aprendizaje*

Al finalizar el curso, cada estudiante deberá ser capaz de:

- 01 Analizar el audiovisual desde una perspectiva global y holística.
- 02 Reconocer los primeros referentes del cine.
- 03 Comprender la configuración del plano cinematográfico.
- 04 Juzgar el cine desde su propuesta autoral y artística.
- 05 Pensar la Historia del cine desde una visión histórica, ideológica, y geográfica.
- 06 Contraponer los productos comerciales cinematográficos de los artísticos.
- 07 Establecer una historiografía básica de los avances del lenguaje cinematográfico.
- 08 Entender la planificación cinematográfica de una secuencia.

## *Asociación Competencias y Resultados de aprendizaje*

<i>Código Competencia</i>	<i>Código Resultado de aprendizaje</i>
CB08	RA01, RA02, RA07
CG01	RA07, RA08
CG03	RA01, RA02, RA03, RA04, RA08
CG04	RA03
CG05	RA02, RA04
CG06	RA01, RA05
CG07	RA03, RA08
CG08	RA06
CE12	RA07

## *Metodología docente*

<i>MD1</i>	Impartición de clases teóricas.
<i>MD6</i>	Tutorías académicas.
<i>MD7</i>	Seminarios, conferencias y visitas externas.
<i>MD8</i>	Talleres de debate de casos prácticos.

## Contenidos

<i>Temario</i>	<p>En esta asignatura se estudiará desde la dirección cinematográfica y televisiva hasta la discreción genérica de formatos y mixturas de medios (performances audiovisuales, proyecciones estereoscópicas...).</p> <p>Se trabajará esencialmente en los puntos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>01 METODOLOGIA DE LA INVESTIGACIÓN AUDIOVISUAL Metodología de la investigación audiovisual. Los recursos cinematográficos.</li> <li>02 ANÁLISIS Visionado y análisis de archivos filmográficos. Inicios del cine mudo.</li> <li>03 DEL CUADRO PICTÓRICO AL PLANO Tiempo y espacios.</li> <li>04 RECONOCIMIENTO Y CLASIFICACIÓN DEL CINE País, sociedad, cultura, política, religión, ideología, influjos y condicionantes.</li> <li>05 MODOS DE REPRESENTACIÓN CINEMATOGRÁFICOS M.R.P y el M.R.I.</li> <li>06 DESARROLLO TEÓRICO DE LAS PRIMERAS ESTÉTICAS AUDIOVISUALES Bases del lenguaje cinematográfico.</li> <li>07 DESARROLLO PRÁCTICO DE LAS PRIMERAS ESTÉTICAS AUDIOVISUALES</li> <li>08 PLANIFICACIÓN DEL MONÓLOGO</li> </ul>
----------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

<i>AF1</i>	Participación y asistencia a clases teóricas y teórico-prácticas.	22,5 horas
<i>AF4</i>	Realización de actividades de apreciación artística: asistencia a seminarios, visitas a teatros o visionado de obras audiovisuales	9 horas
<i>AF5</i>	Realización de actividades de investigación: búsqueda y selección de documentación, lectura de material de apoyo y referencias bibliográficas y visuales	26,5 horas
<i>AF6</i>	Asistencia a tutorías presenciales y online	1,5 horas
<i>AF7</i>	Asistencia y realización de pruebas de conocimiento	3 horas
<i>AF8</i>	Trabajo autónomo de estudio de los contenidos teóricos y elaboración autónoma de trabajos y actividades prácticas	50 horas

*\* La distribución de horas entre las actividades formativas puede sufrir cambios debido a necesidades académicas del curso, del grupo y/o del equipo docente.*

## Evaluación

### CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN

#### SISTEMA DE EVALUACIÓN CONTINUA

La asistencia a clase es obligatoria. La falta de asistencia a más del 20% de las clases y actividades de una asignatura puede suponer la calificación de suspenso, sin derecho a evaluación ordinaria. El equipo docente decide la aplicación de esta norma.

### CALIFICACIÓN

El sistema de evaluación continua valora de forma integral los resultados obtenidos por el/la estudiante a través de los procedimientos de evaluación recogidos en el siguiente apartado, de acuerdo con la calificación de 0 a 10 según la legislación vigente.

Si la/el estudiante desea intentar subir nota en convocatoria extraordinaria, deberá renunciar previamente en Secretaría Académica, por escrito, a todas las calificaciones obtenidas en convocatoria ordinaria. Su calificación final será la obtenida en convocatoria extraordinaria.

### ORTOGRAFÍA Y EXPRESIÓN

La calificación de pruebas escritas incluye aspectos como la ortografía y expresión escrita. En los exámenes no se admitirán más de 2 faltas de ortografía o 10 tildes (omitidas o mal colocadas). Los trabajos realizados fuera de clase no podrán contener más de 1 falta.

### TRABAJOS UNIVERSITARIOS

Todos tendrán portada, índice y bibliografía con, al menos, 4 fuentes. Deben ser originales. Cuando se emplean fragmentos ajenos estarán citados. Su uso no puede ser indiscriminado. El plagio, que debe demostrarse, es un delito. Si un/una estudiante copia el trabajo de otro/a, ambas personas se considerarán responsables.

## CRITERIOS ESPECÍFICOS DE EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA

### EVALUACIÓN ORDINARIA

En esta asignatura, la falta de asistencia a más del 20% de las clases y actividades supone la calificación de suspenso, sin derecho a evaluación ordinaria.    X SÍ             NO

Todas las pruebas deberán obtener una calificación mínima de 5. Si una de ellas se puntúa por debajo del mínimo, no se procederá al cálculo de la media ponderada.

El equipo docente indicará, mediante explicación en clase o documento adicional a disposición del alumnado a través del Aula Virtual, detalles o especificaciones de contenido o entrega de las pruebas de evaluación.

En el caso de trabajos, será determinante la entrega/presentación de los mismos en los plazos establecidos por el equipo docente.

<i>Pruebas (*)</i>	<i>Descripción de la prueba</i>	<i>Ponderación en %</i>
SE1 Pruebas de conocimiento presenciales (orales y/o escritas).	Examen tipo test y preguntas de los contenidos de clase.	40%
SE3	Visionados recomendados en clase.	

Evaluación continua: tareas y deberes semanales e informes periódicos		10%
SE4 Evaluación de la resolución de problemas y actividades prácticas	Trabajo en vídeo de un monólogo, acorde a los recursos analizados en clase.	30%
SE5 Actitud en clase y participación en los debates.	Actitud en clase y participación.	20%
		100%

(\* De todas las pruebas aquí expuestas se tienen que recoger evidencias y entregarlas para archivo en la Secretaría Académica (escritos, grabaciones...)

#### EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Los/las estudiantes que no superen la asignatura en el semestre en que se imparte dispondrán de una convocatoria extraordinaria para su superación, excepto en aquellos supuestos en los que no resulte posible por las características especiales de la asignatura.

La/el estudiante realizará o entregará las pruebas de evaluación que el equipo docente estime oportunas y de las que habrá sido informado previamente. El equipo docente se reserva el derecho a decidir si se mantienen las calificaciones de Sistemas de Evaluación en que el/la estudiante haya obtenido una calificación superior a 5 a lo largo del curso académico.

#### REVISIÓN DE LAS PRUEBAS DE EVALUACIÓN

Conforme al procedimiento de reclamación de exámenes recogido en la Normativa del Alumnado de TAI.

### *Recursos didácticos*

#### BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

- Arnheim, R., (1996). El cine como arte, Paidós.  
 Artaud, A., (1973). *El cine*, Alianza Editorial.  
 Burch, N., (1987). *El tragaluz del infinito*. Cátedra.  
 Aumont, J., (1990). *Análisis del film*, Paidós Ibérica.  
 Bazin, A., (2008). *¿Qué es el cine?* Ediciones Rialp.  
 Balló, J. y Pérez, X., (2004). *La semilla inmortal. Los argumentos universales en el cine*, Barcelona: Anagrama.  
 Bisset, D.E., (2011). *Análisis fílmico y audiovisual*, Editorial UOC.  
 Bordwell, D. y Thompson, K., (1995). *El arte cinematográfico*, Paidós.  
 Carbonell, R., (2018) *El sueño de Tarkovski. Historiografía de una visión*. Fragua.  
 Carbonell, R., (2019) *La mirada prohibida. El plano subjetivo en el cine*. Fragua.  
 Cocteau, J., (2015) *Poética del cine*. Ed. El cuenco de Plata.

- Deleuze, G., (1994). *La imagen movimiento*, Paidós Comunicación.  
Eisenstein, S., (1986). *La forma del cine*, Siglo veintiuno, Elsaesser.  
Gombrich, E.H., (2013). *Lo que nos cuentan las imágenes*, Elba González.  
Eisenstein, S., (2001). *Hacia una teoría del montaje*, Paidós Ibérica.  
Epstein, J., (2014). *El cine del Diablo*, Cactus, serie perenne.  
Panofsky, E., (2005). *Estudios sobre iconología*, Akal.  
Sánchez-Biosca, V., (2006). *Cine de historia. Cine de memoria. La representación y sus límites*, Cátedra.  
Sánchez Noriega, J.L., (2002). *Historia del cine. Teoría y géneros cinematográficos, fotografía y televisión*, Alianza Editorial.  
Zunzunegui, S., (1996). *La mirada cercana. Microanálisis fílmico*, Paidós.  
VV.AA., (1989). *Textos y manifiestos del cine. Estética, escuelas, movimientos*, Cátedra.

### FILMOGRAFÍA RECOMENDADA

- Aronofsky. (director) (2010), *El cisne negro* EEUU: Fox Searchlight Pictures.  
Buñuel, L., (director) (1929), *Un perro Andaluz*, España: Luis Buñuel.  
Chomón. (director) (1905), *El hotel eléctrico*, Francia: Pathé.  
Cocteau, J., (director) (1932), *La sangre de un poeta*, Francia: Vizconde de Noailles.  
De Sica, V., (director) (1949), *El ladrón de bicicletas*, Italia: PDS.  
Disney (director) (1940), *Fantasia*, EEUU: Walt Disney Productions.  
Donen, S. y Kelly, G. (directores) (1952), *Cantando bajo la lluvia*, EE.UU: MGM.  
Eisenstein, S., (director) (1925), *El acorazado Potemkin*, URSS: Mosfilm.  
Lang, F., (director) (1927), *Metrópolis*, Alemania: UFA.  
Lars von Trier, (director) (2003), *Dogville*, Dinamarca: Zentropa Productions.  
Lumière, L., (productor y director) (1895-99), *Selección de tomas*, Francia: Lumière Films.  
Méliès, G., (productor y director) (1902), *El viaje a la luna*, Francia: Star Film.  
Murnau, F.W. (director) (1922), *Nosferatu*, Alemania: Prana Film.  
Powell, M., (director) (1948), *Las Zapatillas Rojas*, EEUU: Powell & Pressburger.  
Rossellini, R., (director) (1945), *Roma ciudad abierta*, Italia: AmatoFerruccio, De Martino.  
Saura, C., (director) (1998), *Tango*, Argentina: Alma Ata, Astrolabio Producciones.  
Tarkovski, A., (director) (1972), *Solaris*, Rusia: Mosfilm Studios.  
Wenders, W., (director)(2011), *Pina*, EEUU: Wenders, G.P. Ringel.

### SITIOS WEB DE INTERÉS

Ubu.com

### MATERIAL NECESARIO PARA CURSAR LA ASIGNATURA

Cámara de vídeo o foto (en su defecto, teléfono móvil). Programa de edición (disponible en la escuela).  
Libreta para apuntes

### VISITAS, MASTER CLASSES, EVENTOS O TALLERES ADICIONALES

Asistencia a Filmoteca y cines, exposiciones de arte.